

## **Discurso de inauguración**

Antonio Jacanamijoy,  
Experto Indígena ante el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas,

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 13 de mayo 2002

---

Estimado Presidente, Hermanas y Hermanos del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, Estimados representantes de las Naciones Unidas, Hermanos representantes de las organizaciones indígenas y representantes de la juventud indígena, Hermanos y Hermanas de los pueblos Rom (Gitano) y Raizal, Estimados representantes de los gobiernos, Sra. Mary Robinson, Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Estimada Hermana Rigoberta Menchu.

Mi nombre es; Antonio Jacanamijoy Tisoy, soy indígena Inga del departamento Putumayo al Sur de la Amazonia colombiana.

La lucha para el establecimiento del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas ha sido un camino largo y difícil pero finalmente exitoso. Siete años pasaron desde que la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en Viena en 1993 recomendó el establecimiento de un Foro Permanente para los Pueblos Indígenas y fue hasta el año 2000 que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, finalmente acordara una resolución que hoy en día es la base para la composición y trabajo del Foro. Este foro no surge solo de la buena voluntad de los gobiernos, sino también de los procesos reivindicatorios y de lucha de nuestras organizaciones indígenas. Gobiernos amigos nos han apoyado en el camino para convencer a otros escépticos que no estaban a favor de esta iniciativa.

El mandato y la composición del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, no incluyen todas nuestras demandas, entre otros aspectos no fue aceptado como Foro Permanente para los Pueblos Indígenas, sino para las Cuestiones Indígenas. Sin embargo, tenemos un Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas con una composición y mandato que dará el marco para conseguir logros en beneficio de los pueblos indígenas del mundo.

A pesar de todos estos inconvenientes hoy estamos aquí hermanos y hermanas de todo el mundo, acompañados desde nuestros territorios indígenas por la

espiritualidad de nuestros sabios, quienes desde la Cuenca Amazónica, los Andes, las Llanuras, el Chaco, el Cono Sur, el Pacífico, Centro América y el Caribe, guiarán el camino histórico que hoy iniciamos con gran responsabilidad. Hay muchos desafíos por delante. El mandato precisa seis diferentes temas que se deben trabajar en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas que son: el desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos.

Hoy día solamente voy a tocar brevemente tres de estos temas dentro del mandato.

Señor Presidente, con relación al desarrollo económico y social no cabe duda que queda mucho por lograr. Tomando el ejemplo de los pueblos indígenas de la Cuenca Amazónica, donde vivimos en las partes más ricas de nuestros países con una diversidad biológica abundante y grandes recursos petroleros y mineros. Sin embargo, muchas veces esta riqueza no beneficia a los pueblos indígenas, sino a empresas ajenas e instancias estatales, para nuestros pueblos sólo quedan los impactos negativos en lo ambiental, social y cultural, por esto es que existe la necesidad de asegurar la libre determinación de nuestros pueblos. Además, es de suma importancia conseguir directrices internacionales que aseguren que las empresas no accedan a nuestros territorios sin nuestro consentimiento previo y nuestra participación.

La diversidad biológica es parte de nuestras vidas y culturas, por ello está íntimamente relacionada con nuestros conocimientos tradicionales. Si se quiere proteger la biodiversidad necesariamente se tienen que proteger nuestros conocimientos tradicionales. Aunque éste hecho está ampliamente reconocido, aún no existe protección suficiente para nuestros conocimientos y están presentes muchos ejemplos de patentes obtenidos por individuos sobre nuestro conocimiento tradicional, como es el caso de ayahuasca, la planta sagrada de los pueblos amazónicos. Falta el desarrollo de un sistema especial, un sistema *sui generis*, que sirva para la protección de los conocimientos tradicionales.

Señor Presidente, si el establecimiento del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas ha sido un logro obtenido dentro del sistema de las Naciones Unidas, hay otros espacios en los cuales no se puede hablar de logros significativos. El área de los derechos humanos es uno de ellos, en particular la falta de avances en el desarrollo de un acuerdo sobre la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Poblaciones

Indígenas. Hasta ahora se han realizado 7 reuniones del grupo de trabajo sobre esta declaración sin mayores logros y con muy pocos artículos acordados. Posiciones encontradas sobre conceptos como los derechos colectivos, la libre determinación, pueblos indígenas, territorios, entre otros, son los mas objetados por parte de algunos delegados gubernamentales. Es necesario avanzar en este punto, a fin de establecer un marco internacional de referencia para los derechos de los pueblos indígenas.

Nuestro trabajo en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas no solamente es un desafío, debe ser un medio de vital importancia para lograr el bienestar para los pueblos indígenas del mundo. Hay mucho que hacer, pero en este momento muy pocos recursos para hacer realidad nuestras aspiraciones.

A fin de lograr un trabajo exitoso es importante el establecimiento de un Secretariado Permanente con personal indígena y no-indígena que nos acompañe con apoyo administrativo y técnico. En este momento no están asignados recursos de las Naciones Unidas para un secretariado de este carácter.

Tengo la confianza en mis Hermanas y Hermanos colegas del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que todos vamos a trabajar arduamente para que las expectativas de esta instancia sean una realidad y sus potencialidades aprovechadas. Igualmente estoy seguro de que las organizaciones indígenas mas representativas van a apoyarnos a fin de lograr buenos resultados. Es mi deseo que las instancias de las Naciones Unidas y, de igual manera, los gobiernos realicen todos sus esfuerzos para que el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en verdad sea en beneficio del dialogo constructivo entre autoridades de nuestros Pueblos y el de nuestros estados, para así asegurar que el día histórico que hoy aquí nos reúne, sea el inicio de una fase histórica para los pueblos indígenas.

Muchas gracias.